

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/9/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LEYENDADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 207/2024

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 1305/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública 11/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE TERMINALES TELEFÓNICAS IP.

Por Resolución ADM 191/24 se adjudicó a la firma LIEFRINK Y MARX S.A. (Oferta Base) los Renglones 1 a 5 por Dólares Estadounidenses diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete (USD 19.437,00) cada uno de ellos, emitiéndose en consecuencia las Orden de Compra 29/24.

En razón de las necesidades del Organismo, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías solicitó la ampliación en hasta un veinte por ciento (20 %) de la mencionada Orden de Compra; ello de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN 1107/14.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, la firma en cuestión prestó su conformidad para proceder con la ampliación de los Renglones 1 a 5, dando así cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de acuerdo a lo expuesto anteriormente, según el detalle del ANEXO I, por un total de Dólares Estadounidenses diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete (USD 19.437,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

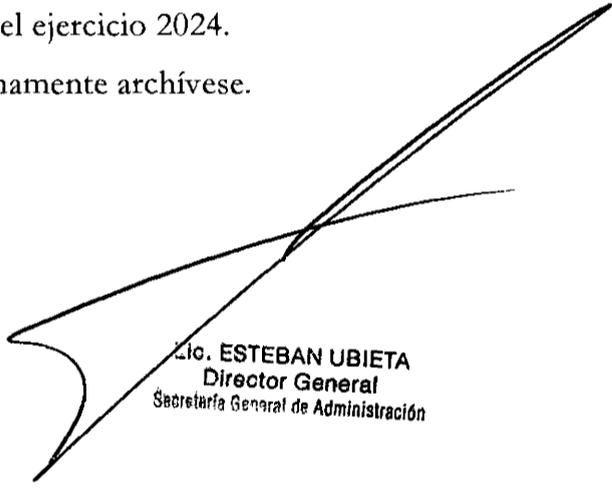
La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

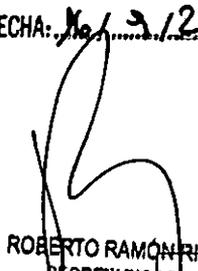
EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I.** Ampliar los Renglones 1 a 5 de la Orden de Compra 29/24, emitida a favor de la firma LIEFRINK Y MARX S.A. de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- II.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Dólares Estadounidenses diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete (USD 19.437,00) se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.
- III.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

PROTOCOLIZACION
 FECHA: 10/9/24

ROBERTO RAMÓN RIGUILLME
 SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
 REPÚBLICA ARGENTINA



ANEXO I

Orden de Compra 29/24: LIEFRINK Y MARX S.A.

1	44	Terminales Telefónicas IP de escritorio Marca FANVIL -Mod X303G – incluye TRAF0.	U\$D 88,35	U\$D 3.887,40
2	44	Terminales Telefónicas IP de escritorio Marca FANVIL -Mod X303G – incluye TRAF0.	U\$D 88,35	U\$D 3.887,40
3	44	Terminales Telefónicas IP de escritorio Marca FANVIL -Mod X303G – incluye TRAF0.	U\$D 88,35	U\$D 3.887,40
4	44	Terminales Telefónicas IP de escritorio Marca FANVIL -Mod X303G – incluye TRAF0.	U\$D 88,35	U\$D 3.887,40
5	44	Terminales Telefónicas IP de escritorio Marca FANVIL -Mod X303G – incluye TRAF0.	U\$D 88,35	U\$D 3.887,40
TOTAL: Dólares Estadounidenses diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete. -				U\$D 19.437,00

